

Los tributos verdes centran la negociación de la reforma fiscal ligada a la ayuda europea

7.200 MILLONES EN JUEGO/ El Gobierno pide a la Comisión que desbloquee los fondos por las medidas ya adoptadas, alegando que ha rebajado a la mitad la brecha de ingresos con la UE, mientras Bruselas pone el foco en la fiscalidad medioambiental.

Juande Portillo. Madrid

Culminado el desbloqueo del cuarto pago de los fondos *Next Generation* –con una rebaja de 168 millones de euros sobre los 10.000 del lote por el incumplimiento de un objetivo– el Gobierno viene negociando con la Comisión Europea para acceder al quinto de los 10 desembolsos semestrales ligados al cumplimiento del Plan de Recuperación. En esta ocasión, con 7.200 millones en juego, la prueba de fuego será la reforma fiscal comprometida, cuyo alcance está en liza. Mientras el Gobierno trata de darla por saldada con las medidas ya acometidas en los últimos años, alegando que han permitido recortar a la mitad la brecha de recaudación con la Unión Europea, Bruselas revisa qué parte del logro es estructural, y pone la lupa en compromisos pendientes, especialmente en la tributación medioambiental.

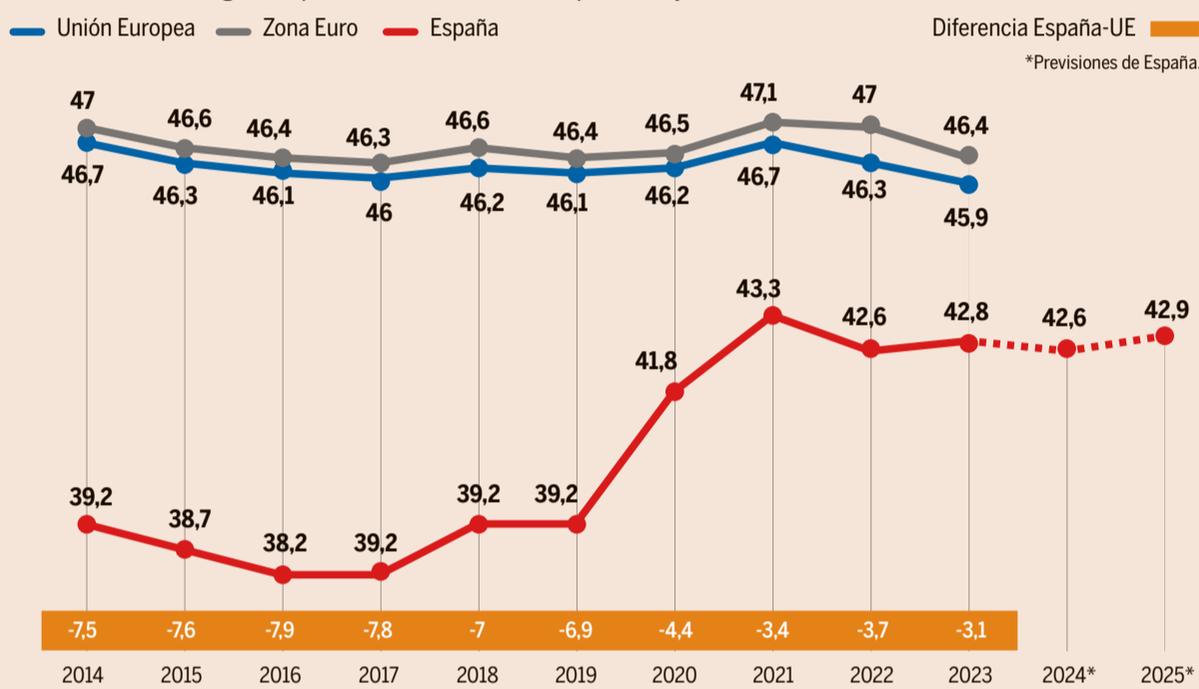
“En el ámbito de la reforma fiscal y de los hitos relacionados con el quinto desembolso nosotros creemos que ya se han tomado medidas ambiciosas que, desde luego, se están viendo ya reflejadas en el incremento estructural de nuestra ratio de ingresos respecto a PIB, y esto es un elemento que estamos poniendo sobre la mesa a la hora de valorar el cumplimiento de estos hitos con la Comisión Europea”, declaró el ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, el día en que Bruselas emitió su valoración sobre el cuarto pago.

42,8% de PIB en ingresos

Los datos de Eurostat revelan, concretamente, que de los siete puntos de diferencia que distanciaban el nivel de ingresos públicos sobre PIB registrado en España en 2019 (del 39,2%) respecto a la media de los Veintisiete países de la Unión Europea (del 46,1%) se ha pasado a solo 3,1 puntos en 2023, cuando las arcas públicas españolas recibieron el equivalente al 42,8% del tamaño de su economía, frente al 45,9% de media comunitaria. A partir de ahí, la actualización de previsiones macroeconómicas y fiscales enviada por el Gobierno a la Comisión Euro-

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

Peso del total de ingresos públicos sobre el PIB, en porcentaje.



Expansión

Fuente: Eurostat, Gobierno de España y elaboración propia

pea al cierre del mes de abril anticipaba la previsión de que el nivel de ingresos públicos sobre PIB alcance en España el 42,9% para 2025 de forma inercial.

Una docena de impuestos

Más allá de las grandes cifras, en todo caso, la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, viene defendiendo la relevancia de la batería de medidas tributarias que ya se han ido adoptando bajo los gobiernos de Pedro Sánchez. “En relación con el quinto pago, estamos trabajando con la Comisión, haciendo balance de todas las iniciativas que hemos ido poniendo en marcha a lo largo de los últimos seis años, desde que el presidente lo es”, expuso tras uno de los últimos Consejos de Ministros. El listado de iniciativas exhibidas ante Bruselas, según fuentes conocedoras de la negociación, incluye: la creación de los nuevos impuestos a entidades financieras, empresas energéticas y grandes fortunas; el tributo sobre los negocios digitales (Tasa Google); el gravamen a las transacciones financieras (Tasa Tobin); el impuesto a los envases de plástico de un solo uso; el gravamen a los resi-

Sigue pendiente la equiparación fiscal de diésel y gasolina, que recaudaría unos 2.400 millones extra

El peso de ingresos sobre PIB ha pasado del 39% al 43% desde 2019, frente al 46% de la UE

Montero aboga por seguir armonizando entre CCAA pero liga Sucesiones a la financiación regional

Hacienda esgrime ante la UE la docena de nuevos impuestos y medidas fiscales ya adoptadas

duos en vertederos y la incineración; el endurecimiento de la regulación contra el fraude fiscal; la subida de los tipos sobre los rendimientos del capital y el IRPF a las rentas altas; la creación del tipo mínimo nacional del 15% sobre el Impuesto de Sociedades y la transposición en marcha de su versión global; o la subida al 21% del IVA de las bebidas azucaradas.

Montero confía en que esta lista de logros y el nuevo umbral de ingresos conseguidos basten “para dar por cumplido el hito de la reforma fiscal”, si bien se muestra abierta a “incorporar algún elemento que a ellos les parezca que pueda tener especial interés”, dijo, en relación a los miembros de la Comisión Europea.

Las medidas en liza

En este sentido, fuentes conocedoras de la negociación abierta entre el Gobierno y Bruselas admiten que buena parte del foco europeo está puesto la fiscalidad medioambiental. En este terreno, queda pendiente por acometer fundamentalmente la equiparación fiscal del diésel a la gasolina, una vez desechada la idea de que sea menos contaminante, lo que en su día la Autoridad Indepen-

diente de Responsabilidad Fiscal (Airef) calculó que podía arrojar 2.400 millones de recaudación extra anual.

La medida es una de las recomendaciones del *Libro Blanco para la reforma fiscal* encargado por Hacienda a un grupo de expertos académicos, que el Plan de Recuperación exigía redactar –pero no aplicar íntegramente– y que fue a parar al cajón del Ministerio tras la invasión rusa sobre Ucrania. Montero, de hecho, viene subrayando que “todavía estamos trabajando en ese entorno, porque los efectos de la propia crisis de Ucrania aún no han pasado”, y de hecho el Gobierno acaba de anunciar una nueva prórroga de la rebaja del IVA de los alimentos por la persistencia de la inflación, por lo que la vicepresidenta considera que “la Comisión es consciente de esta circunstancia y está abordando el tema de fiscalidad con los Estados miembros dentro de este contexto”.

Un compromiso difuso

El problema de fondo a la hora de dilucidar el alcance de la reforma fiscal exigible para desbloquear los fondos europeos es que la redacción del Plan de Recuperación es enormemente vaga en este

asunto, frente a lo puntilloso que resulta en otros (España acaba de perder parte del cuarto pago por no completar el 30% de una inversión de 300 millones en digitalización de pymes). Así, además de algunas de las reformas concretas antes mencionadas, el texto pactado con la UE se limita a exigir la elaboración del Libro Blanco y, a partir de él, a impulsar una reforma fiscal “con el fin de acercar la ratio ingresos/PIB del Estado español a la media europea”, sin especificar cuánto; fijar el tipo mínimo societario; desarrollar “la fiscalidad medioambiental”; la “tributación de la economía digitalizada” y “las actividades emergentes”; o “la armonización de la tributación patrimonial”. En este último punto se esgrimirá el Impuesto Estatal a las Grandes Fortunas como palanca para homogeneizar el gravamen sobre la riqueza en todo el territorio (neutralizando las bonificaciones regionales de Madrid o Andalucía). Aunque el Gobierno ve recorrido también en el caso de Sucesiones y Donaciones, como viene pidiendo Sumar y ha reconocido la propia Montero, quien, sin embargo, liga este proceso a la reforma de la financiación autonómica.

Presupuestos y ajustes

Más allá, la reforma fiscal que se acuerde debe servir para sustentar el plan de ajustes plurianual que España deberá presentar en otoño para cumplir con las nuevas reglas fiscales y, previsiblemente, incorporará algunas de las medidas que el Gobierno tiene previsto incluir en los Presupuestos de 2025, como la perpetuidad de los impuestos a banca y energéticas, o la penalización tributaria a los pisos turísticos que Montero ha amagado con conceder a Sumar.

El contenido final se terminará de negociar con Bruselas en los próximos meses, pues Cuerpo anticipaba la pasada semana que el Gobierno trabaja con el horizonte de solicitar el quinto desembolso antes de final de año.